

ARTICULO 1 PRUEBA

1.2 Denominación de la prueba:	6 HORAS CKS 2025
1.3 Fecha:	12 Y 13 ABRIL
1.4 Lugar:	Karting Castroponce Ctra Nacional 6 km 282 Saludes de Castroponce (León) www.kartingcastroponce.com info@kartingcastroponce.com
1.5 Horario:	Según Anexo 2
1.6 Organizador:	Club Deportivo "CKS"
1.7 Comité Organizador	D.Delfin Martínez Pérez

ARTICULO 2 REGLAMENTACION

2.1 La prueba denominada "6 Horas CKS" se regirá por los siguientes reglamentos:

2.1.1 – Reglamento Particular de la prueba.

2.1.2 – Anexos correspondientes.

ARTICULO 3 PARTICIPANTES

3.1 Está permitida la participación de cualquier piloto con una edad igual o superior a 14 años cumplidos.

3.2 Todo participante menor de edad, deberá aportar documento de aprobación (Anexo 4) por parte del tutor legal.

3.3 Los participantes, deberán presentar el seguro individual en vigencia.

3.4 Se limita el número máximo de participantes a 18 Equipos + tantos equipos reservas como hubiese.

3.5 Todo piloto estará obligado a estar equipado con Mono, Casco y Guantes, se recomienda Homologación Cik / FIA

ARTICULO 4 CATEGORIAS

Están convocadas las siguientes categorías:

4.1 SERIE (BRIGGS & STRATTON 420 CC)

4.2 COPA CKS

SUBCATEGORIA JUNIOR DE MENOS DE 18 AÑOS

SUBCATEGORIA MASTER DE MAS DE 40 AÑOS

SUBCATEGORIA MENOS 160 KG

4.1.1 MOTORES

MOTOR BRIGGS & STRATTON 420 CC XR2100

Embrague centrifugo en seco.

MODELO NOLAN

MODELO DINO ARTEFACTOS

MODELO SUCKO

Carburador de serie.

Filtro de Aire LIBRE (TOBERA LIBRE)

Colector y silencioso

COLECTOR

SERIE (DISTRIBUIDOR OFICIAL)

MODELO MP 125

SILENCIOSO

LIBRE

Paso de Cadena 428.

Refrigeración de serie.

Bomba de gasolina MAXIMO DE 20L, prohibido el montaje de doble bomba.

Obligatorio montar llave de corte de encendido.

Queda prohibida toda modificación en cualquier elemento de serie del motor, lo motores han de ajustarse exactamente a su ficha de fábrica.

El arranque debe ser estrictamente de serie y funcionar correctamente.

Solo están autorizadas las bujías modelo:

- F6TC

Queda prohibido la instalación de cualquier tipo de arranque eléctrico.

No está permitida la instalación de más de un motor.

4.1.2 CHASIS

Chasis con Homologación CIK o RFEDA.

Obligado cumplimiento de los elementos de seguridad según el Anexo 3.

Están permitidos los asientos de seguridad homologados.

El diámetro de la llanta debe de ser como máximo de 5".

4.1.3 NEUMATICOS

Neumático slick : Lecont 4S

Neumático agua: Lecont W

4.1.4 LASTRES

Esta permitido el uso de lastres

Los lastres deberán ir fijados de forma segura y efectiva al conjunto del chasis-marco o al asiento.

A criterio de los comisarios Técnicos, estará permitido el uso de lastres no fijados.

4.1.5 Peso Mínimo 175 Kilogramos

4.2 COPA CKS

4.2.1 MOTORES

EL MOTOR SERA PROPORCIONADO A SORTEO POR LA ORGANIZACIÓN.

Mismo desarrollo.

Habrà la posibilidad de 1 cambio de motor por equipo

4.2.2 CHASIS

Obligado cumplimiento de los elementos de seguridad según el Anexo 3.

Están permitidos los asientos de seguridad homologados.

El diámetro de la llanta debe de ser como máximo de 5".

4.2.3 NEUMATICOS

Neumático slick : Lecont S4

Neumático agua: Lecont W

4.2.4 LASTRES

Esta permitido el uso de lastres

Los lastres deberán ir fijados de forma segura y efectiva al conjunto del chasis-marco o al asiento.

A criterio de los comisarios Técnicos, estará permitido el uso de lastres no fijados.

4.2.5 Peso Mínimo 175 Kilogramos

ARTICULO 5 MATERIAL A UTILIZAR

5.1 Para todas las categorías se permite el uso de 2 motores y de 1 chasis (Previa Verificación técnica).

5.2 Todo cambio que supere esa limitación de material, será penalizado según el cuadro de penalizaciones (Anexo 1).

5.3 El material sustituido, deberá permanecer en el parque cerrado hasta su apertura.

5.4 Solo estará permitido 1 juego de neumáticos por prueba.

5.5 El cambio de chasis solo se podrá efectuar bajo la autorización expresa del Comisario técnico.

ARTICULO 6 INSCRIPCIONES

6.1 Derechos de inscripción.

450 € / SERIE

850 € / COPA CKS

6.2 Los derechos de inscripción dan derecho a la participación en la prueba y a los premios y trofeos en caso de haber accedido a ellos.

6.3 La inscripción deberá realizarse con una antelación superior a 10 días antes de la celebración de la prueba.

6.4 La preinscripción se podrá realizar a través de la página Web una vez quede abierto el plazo de inscripción.

6.4 Sera indispensable aportar el recibo de transferencia o ingreso junto con los datos de inscripción. El número de cuenta figura en el boletín de inscripción.

6.5 Los derechos de inscripción no serán reembolsados en caso de ausencia injustificada por parte de cualquier equipo ya preinscrito.

6.6 La tarifa del Ticket de pista para los entrenamientos libres, es de 30 € por Kart.

ARTICULO 7 VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

7.1 Lugar

GALERIA RENTAL

7.2 Hora

Según Anexo 2

7.3 Las verificaciones administrativas, podrán ser realizadas por cualquier miembro del equipo inscrito debiendo aportar:

7.3.1 DNI de todos los miembros del equipo.

7.3.2 Seguro en vigor de todos los miembros del equipo.

7.4 El equipo inscrito recibirá a su vez, la siguiente documentación:

7.4.1 Pasaporte Técnico.

7.4.2 Dorsales.

7.4.3 Reglamento particular (Versión digital).

7.4.4 Mapa de accesos y Paddock. (Version Digital).

7.4.5 Acreditaciones asistencias + pilotos.

ARTICULO 8 VERIFICACIONES TECNICAS

8.1 PREVIAS

8.1.1 Lugar: Parque Cerrado.

8.1.2 Horario: Según Anexo 2

8.1.3 Las verificaciones Técnicas previas serán de carácter general y obligatorio para todos los participantes.

8.1.4 Se deberá aportar el pasaporte Técnico entregado en las verificaciones administrativas.

8.1.5 El equipo deberá presentar todo el material a verificar para su marcaje y precintaje.

8.1.6 Todo aquel material que no hubiese sido, marcado, verificado o precintado, no podrá utilizarse durante todo el desarrollo de la prueba, salvo permiso explícito de los comisarios deportivos.

8.1.7 Solo esta permitido la presencia de 2 asistencias por equipo, (con su correspondiente acreditación) en el parque cerrado.

8.2 FINALES

8.2.1 Tras la finalización de la prueba, y de la serie de cronometrados y tras la comprobación del pesaje todos los karts per maceran en régimen de parque cerrado.

8.2.2 El parque cerrado se abrirá 10 minutos después de la publicación de las clasificaciones finales provisionales en el caso de los cronos, y 30 minutos en el caso de la Carrera.

8.2.3 Aun estando abierto el parque cerrado, los karts sobre los que pesara una reclamación, apelación u verificación de oficio, deberán permanecer en el mismo hasta resolver la reclamación, apelación u verificación.

8.2.4 Se Verificarán de oficio los 3 primeros de cada categoría tras la conclusión de la serie de cronometraje y tras la carrera.

8.2.5 Durante las verificaciones finales, solo una asistencia por equipo podrá permanecer durante el proceso de verificado.

8.2.6 Si la verificación técnica final de cualquiera de los equipos comprobados fuese negativa, NO se verificará a ningún otro equipo que no fueran los acordados en el artículo 8.2.4

8.2.7 Esta completamente prohibido manipular cualquier elemento del kart sin la autorización expresa de los comisarios técnicos.

8.3 ALEATORIAS

8.3.1 Se podrán establecer durante el desarrollo de la prueba y de la serie de cronometrados, tantos puntos de verificación como sean considerados oportunos por los comisarios técnicos.

8.4 PESAJE

8.4.1 Se establecerán controles de pesaje obligatorio a la salida de pista en las siguientes ocasiones:

- Parada técnica durante la serie de Clasificación
- Finalización de la serie de cronometrados.
- Parada técnica durante la Carrera.
- Finalización de la Carrera.

8.4.2 Procedimiento de pesaje:

Al acceder al carril de pesaje, el kart, se dirigirá lentamente hasta la línea de pesaje, en la cual apagará el motor y de forma manual se introducirá en la báscula, la suma de kart + piloto será la que determine el pesaje definitivo.

Cualquier piloto podrá solicitar otra pesada adicional, para la cual, deberá retirar el kart de la báscula, esta se apagará y se reiniciará para una nueva pesada.

Tan solo el equipo en bascula, la asistencia de dicho equipo y el comisario podrán comprobar el peso en el display de la báscula.

Una vez comprobado el peso, también de forma manual, el equipo dirigirá el kart hasta el Box, el parque cerrado, o el parque de trabajo.

8.4.3 La bascula estará activa desde los entrenamientos libres del día anterior, para la libre comprobación del pesaje por parte de los equipos.

ARTICULO 9 DESARROLLO DE LA PRUEBA

9.1 Duración Clasificación	1 SUPERPOLE 1 VUELTA
9.2 Duración Carrera	360 min + 1 Vuelta.
9.3 Sentido de Giro	3 PRIMERAS HORAS HORARIO 3 ULTIMAS HORAS ANTOHORARIO
9.4 Pole Position	A elegir por el Piloto.
9.5.1 PARADAS CLASIFICACION:	
9.5.1.1 Paradas Mínimas	0
9.5.1.2 Paradas Máximas	ILIMITADAS

9.6 PARADAS CARRERA

9.6.1 Paradas Mínimas:	5
9.6.2 Paradas Máximas	Ilimitadas

9.7	Duración de las paradas	180 Segundos (Vuelta)
-----	-------------------------	-----------------------

9.8 Procedimiento en las paradas

9.8.1 Será Obligatorio en cada parada pasar por la zona de bascula para verificar el peso. Una vez verificado, el kart, se dirigirá a la zona de cambio y repostaje. (Anexo 5).

9.8.2 Zona de Cambio: En la zona de cambio, solo podrán situarse 2 asistencias por equipo (debidamente acreditadas) y el piloto saliente, o entrante, nunca los 2 a la vez.

9.8.3 Durante el tiempo de parada, en la zona de cambio, solo estarán permitidas las siguientes acciones:

Cambio de Piloto.

Cambio de Lastre

Engrase y tensión cadena.

Repostaje.

Abrir o cerrar dirección y comprobar aprete.

Comprobar presiones.

9.8.4 Parque de trabajo: En caso de que cualquier otra acción o reparación fuera necesaria, el equipo podrá optar por el parque de trabajo en el cual se podrán efectuar todas las acciones del punto anterior y cualquier otra reparación, sustitución o manipulación que fuera necesaria, pero siempre dentro del parque del trabajo.

9.8.5 La maniobra de repostaje, se realizará forma segura, con el kart apagado y con los medios destinados para ello.

9.8.6 Al igual que la Zona de cambio, solo estará permitida la presencia de 2 asistencias (debidamente acreditadas) y el piloto saliente o el entrante.

9.8.7 Ambas zonas estarán comunicadas y se podrá acceder de la Zona de Cambio al parque de trabajo, pero nunca al revés.

9.8.8 A criterio del equipo, este, podrá reincorporarse nuevamente a la carrera bien desde la zona de cambio o bien desde el parque de trabajo, en ningún caso es obligatorio un nuevo paso por bascula.

9.8.9 La incorporación a pista por parte de los equipos tras la parada será por la zona estipulada a tal efecto (Anexo5).

9.9 – Serie de Clasificación.

9.9.1 – Se realizará una SUPERPOLE a una única vuelta.

9.9.2 – Sera una única tanda de clasificación para todos los equipos.

9.9.2 – Se limita a 1 el número de pilotos por equipo que podrán tomar parte en la clasificación.

9.9.3 – Cada capitán deberá indicar el nombre de los pilotos que tomaran parte en la serie de clasificación.

9.9.4 – La entrada a la zona de cambio se realizará por zona señalada a tal efecto. (Anexo5)

~~9.9.5 – Todo equipo que, al realizar su parada en la serie de cronos, se encuentre el carril de bascula ocupado, deberá situarse detrás del equipo que le preceda y esperar a las indicaciones de los comisarios para realizar la comprobación del peso~~

9.9.6 – El cronometraje en la tanda de clasificación se realizará a la centésima de segundo.

9.9.7 – Para el orden de salida de la carrera, se tendrá en cuenta el mejor tiempo de cada equipo, en caso de empate se cogerá el segundo mejor tiempo de cada uno, y así sucesivamente, en caso de persistir el empate el orden de salida se conformará según el orden de inscripción.

9.9.8 – La tanda de clasificación comenzara con la bandera verde, y finalizara con la bandera a cuadros, momento en el cual todos los equipos deberán situarse ya en Parrilla de Salida.

9.10 Carrera

9.10.1 – La Serie de Carrera tendrá una duración de 360 minutos + 1 vueltas.

9.10.2 – Una vez llegado el minuto 180 se procederá al protocolo de Safety Kart y a invertir el sentido de giro.

9.10.2.1 – Durante el reagrupamiento, se respetará la posición de carrera de el último paso por meta.

9.10.2.2 – 10 Minutos antes del Safety se cerra la zona de cambios.

9.10.2.3 – No esta permitido el cambio de piloto durante el Safety Kart.

9.10.3– No es obligatorio el cambio de piloto en la parada.

9.10.4 – La entrada a la zona de cambio se realizará por zona señalada a tal efecto.

9.10.5 – El cronometraje de la carrera, será a la centésima de segundo, y para la clasificación final de la prueba se tendrá en cuenta el mayor número de vueltas en la duración de la prueba.

9.10.6 – La Carrera se iniciará con el banderazo de salida.

9.10.7 – La carrera finalizara con la bandera de Cuadros.

9.10.8 – Todos los equipos deberán dirigirse a parque cerrado.

9.11 PROCEDIMIENTO DE SALIDA

Clasificación

9.11.1 – La salida se efectuará desde la zona de parrilla (Anexo 5)

9.11.2 – El orden, será aleatorio, a criterio de los equipos.

9.11.3 – La serie se iniciará con la bandea verde.

Carrera

9.11.4- El tipo de salida para la carrera será tipo "Le Mans".

9.11.5 – Los Karts, se situarán en parrilla según el orden resultante de la serie de clasificación.

9.11.6 – Los pilotos se situarán en la parte opuesta de la parrilla según surgido de la serie de clasificación.

9.11.7 – La señal de salida será dada mediante bandera Verde, cuando esta se baje por completo-

9.11.8 – Una vez dada la señal de salida, los competidores podrán dirigirse hacia el vehículo para abordarlo.

9.11.9 – No es necesario que la espalda del piloto este en contacto con el asiento para iniciar el proceso de aceleración.

9.11.10 – En caso de mostrarse una bandera roja, antes o durante el procedimiento de salida, esta se dará por anulada, reiniciándose la misma según reglamento.

ARTICULO - 10 SUSPENSION DE UNA SERIE

Clasificación

10.1. – En caso de suspensión de la serie de clasificación, se mostrará desde Dirección de Carrera y desde todos los puestos la bandera roja agitada.

10.2 – A partir de ese momento, los vehículos deberán reducir la velocidad y están prohibidos los adelantamientos.

10.3 – Los Pilotos, salvo indicación contraria por parte de los comisarios, deberán dirigirse a la zona de Parque cerrado

10.4 – En caso de reanudarse la manga, se procederá a completar el tiempo restante de la tanda.

10.5 – En caso de no reanudarse, se asignará el mejor tiempo de cada equipo hasta la última vuelta en la cual se mostró bandera roja.

10.6 – Durante el periodo de suspensión de la serie ninguna modificación o cambio será permitido, salvo indicación expresa de Dirección de carrera

Carrera

10.7 – En caso de suspensión de la serie de clasificación, se mostrará desde Dirección de Carrera y desde todos los puestos la bandera roja agitada.

10.8 – A partir de ese momento, los vehículos deberán reducir la velocidad y están prohibidos los adelantamientos.

10.9 – Los Pilotos, salvo indicación contraria por parte de los comisarios, deberán dirigirse a la zona de parque cerrado.

10.10 – En caso de reanudarse la manga, se tendrán en cuenta 2 supuestos:

a) En caso de no haber completado 20 vueltas de Carrera, se reanudaría hasta completar el tiempo reglamentario, el orden de salida sería el indicado en la tanda de clasificación.

b) En caso de haber completado 20 o más vueltas, se reanudaría hasta completar el tiempo reglamentario, el orden de salida sería el indicado en la clasificación actual en la vuelta anterior a la bandera roja.

10.11 – En caso de no reanudarse, se asignará la clasificación tomada en la última vuelta antes de la bandera roja cada equipo hasta la última vuelta en la cual se mostró bandera roja.

10.12 – La suspensión de la Manga, será considerada como una parada

10.13 – Durante el periodo de suspensión de la serie ninguna modificación o cambio será permitido, salvo indicación expresa de Dirección de carrera

Motivos de Suspensión

10.14 – Condiciones meteorológicas adversas que impidan garantizar la seguridad de pilotos y espectadores.

10.15 – En caso de encontrarse con algún tramo de la pista parcial o totalmente obstaculizado.

10.16 – En caso de fallo técnico de cronometraje, funcionamiento de los Karts, etc..

10.17 – Cualquier circunstancia que se considere por parte de Dirección de Carrera como Riesgosa o Peligrosa en el funcionamiento normal de la prueba.

ARTICULO 11. CONDICIONES DE PISTA

11.1 Si la carrera esta declara en SECO, será obligatorio montar neumático Slick.

11.2 Si la carrera esta declarada en agua la elección del neumático es de libre elección, pero a criterio de dirección de carrera y atendiendo a motivos de seguridad, si se considera que la elección de neumáticos de un piloto pone en serio riesgo su integridad o la de cualquier otro piloto o espectador, se le mostrara la bandera de avería mecánica.

11.3 Si la consideración de pista cambia durante el desarrollo de la serie de clasificación o carrera se les concederá a los equipos un tiempo máximo de 10 minutos en Clasificación y 20 minutos en carrera para el cambio de neumáticos, presiones y reglajes de dirección delantera exclusivamente. Este cambio, será efectuado e la zona de Parque de trabajo.

ARTICULO 12 – SAFETY KART

12.1 El uso de safety car será única y exclusivamente a criterio de dirección de carrera.

12.2 Si algún equipo necesitase de Safety car para poder llegar a la zona de reparaciones, se lo deberá comunicar al relaciones con los participantes con la mayor brevedad posible.

12.3 Si el safety car saliera a pista, los puesto por lo cuales pasara, mostraran siempre la bandera amarilla, indicando de esta forma, la prohibición de adelantar y la obligación de aminorar la velocidad si así lo requiere la situación.

12.4 Una vez llegado el safety car al kart dañado, ser el propio piloto del coche de seguridad quien valorara la situación y junto con el director de carrera tomaran la decisión a seguir.

ARTICULO 13 – BANDERAS

13.1 – Bandera Verde- inicio de la Serie / Pista Libre.

13.2 – Bandera Roja – Suspensión de la serie.

13.3 – Bandera Amarilla – Peligro en pista, pista total o parcialmente obstruida.

13.4 – Doble Bandera Amarilla – Piso resbaladizo.

13.5 – Bandera de Cuadros – Finalización de la Serie.

13.6 – Bandera Blanca y Negra – Pre-aviso por conducción antideportiva. (Se Muestra a todos los participantes junto con el dorsal del equipo afectado).

13.7 – Bandera Negra con un círculo Naranja – Aviso de avería mecánica, el kart deberá dirigirse a Pit_Stop inmediatamente.

13.8 – Bandera Negra – Descalificación; Se Muestra a todos los participantes junto con el dorsal del equipo afectado. El kart deberá dirigirse a Pit_Stop inmediatamente.

13.9 – No se mostrará en ningún momento de la Carrera las Banderas Azules, será responsabilidad del doblado el facilitar el adelantamiento.

ARTICULO 14 – COMUNICACIONES CON Y ENTRE LOS EQUIPOS.

14.1 – La organización, designará un comisario para las relaciones con los equipos, (a partir de ahora R.P) será este oficial, el encargado de cualquier comunicación entre la organización y los equipos.

14.2 – El R.P, estará presente en todo momento y se le distinguirá por el chaleco color negro.

14.3 – Solo los capitanes de los equipos podrán interpelar con el R.P.

14.4 – Los avisos a los equipos pueden ser 2 formas:

a) Mediante comunicación verbal al capitán del equipo.

b) Mediante comunicación visual al piloto que se encuentre en pista.

14.5 - Está permitido el uso de cualquier tipo de comunicador entre los miembros del equipo, siempre y cuando no se vean afectados los canales de oficiales de comunicación usados por la organización.

ARTICULO 15 COMPARTAMIENTO EN PISTA

15.1 – Están prohibidas, las siguientes maniobras:

- 15.1.1 – Un contacto que suponga un beneficio o un perjuicio para cualquiera de los involucrados.
- 15.1.2 – Los Apoyos
- 15.1.3 – Cambiar el sentido de la Marcha.
- 15.1.4 – Variar en 2 o más ocasiones de trazada.
- 15.1.5 – No respetar el vehículo en marcha durante las incorporaciones a pista.
- 15.1.6 – No respetar la señalización de Dirección de Carrera o de los puestos.
- 15.1.7 – Soltar ambas manos del Volante.
- 15.1.8 – Hacer gestos irrespetuosos hacia otros pilotos, espectadores o miembros de la organización.
- 15.1.9 – Cualquier acción, que bajo el criterio de los comisarios, suponga un situación de riesgo.
- 15.1.10 – No respetar la velocidad en el Pit-Lane o en el carril de incorporación.

ARTICULO 16 STOP AND GO

- 16.1 Para cierto tipo de acciones se contempla la posibilidad de aplicar una aplicación de Stop and Go.
- 16.2 Esta decisión, se le comunicara al equipo a la mayor brevedad posible momento en el cual se le mostrar al equipo en pista la bandera con la indicación oportuna, tras lo cual tendría 2 pasos por meta más para realizar la penalización.
- 16.3 Si la comunicación con el equipo fuera imposible o contraproducente, se procedería a comunicar la decisión al propio piloto que este en pista, tras lo cual tendría dos pasos por meta más para realizar la penalización.
- 16.4 El tiempo establecido para el Stop and go es de 45 segundos.
- 16.4 El Stop and Go se efectuará en la zona marcada al tal efecto. (Anexo 5).

ARTICULO 17 – PENALIZACIONES

17.1 – Se establecerá un cuadro de penalizaciones (Anexo 1).

17.2 – La comunicación de las penalizaciones será de acuerdo al artículo 11.4 del presente reglamento.

17.3 – Las penalizaciones y sanciones pueden ser modificadas a criterio de la organización, siempre previo aviso en el Breiffing de los pilotos.

17.4 – Las penalizaciones, pueden ser aplicadas, antes, durante o después de la prueba.

17.5 – Las penalizaciones de carácter económico, deberán ser abonadas en un plazo de 2 horas tras la finalización de la prueba.

ARTICULO 18 –APELACIONES Y RECLAMACIONES

18.1 - Las reclamaciones se presentaran a la organización por las acciones de cualquier equipo o miembro de los equipos que se crean puedan infringir algún artículo de dicho reglamento.

18.2 – Las apelaciones se presentaran a la organización en base a una decisión que haya sido tomada por cualquier miembro de la organización.

18.3 – Todas las penalizaciones son susceptibles de ser Apeladas, salvo en las concernientes a la seguridad.

18.4 – Las apelaciones y reclamaciones se presentarán, oralmente o por escrito, con un máximo de 20 minutos posteriores al hecho apelable o reclamado.

18.5 – Solo los capitanes de los equipos podrán presentarlas.

18.6 – Se deberán presentar al R.P o en su ausencia al director de Carrera.

ARTICULO 19 – CLASIFICACIONES

19.1 Clasificación final

19.1.1- La clasificación final de prueba, se obtendrá en base a los resultados oficiales de la serie de Carrera.

19.1.2 – En caso de empate, el mejor tiempo en cronos, deshará el empate.

19.1.3 -La clasificaciones finales, se publicaran al finalizar la prueba, y tendrán carácter de provisional hasta 20 minutos después de su publicación, a partir de ese momento, se elevaran a definitivas, y ya no cabra recurso de apelación sobre ellas.

19.1.4 – En caso de apelación, la clasificación, no se elevará a definitiva hasta resolver los recursos presentados.

19.2 – Clasificación General

19.2.1 – La puntuación de la será la siguiente:

1. 60 puntos
2. 40 Puntos
3. 30 Puntos
4. 25 Puntos
5. 23 Puntos
6. 22 Puntos
7. 21 Puntos
8. 20 Puntos
9. Y así sucesivamente hasta el puesto 18

19.2.2 – El equipo que consiga la Pole y la vuelta rápida, serán premiados con 5 puntos extra de cara a la clasificación final de la prueba

ARTICULO 20 – PREMIOS

Los premios por carrera y por campeonato se detallarán en el Anexo 6 del presente reglamento.

La aceptación del presente reglamento supone el conocimiento del mismo.

Saludes de Castroponce 2-09-2023

ANEXO 1

Cuadro de penalizaciones

ARTICULO	HECHO	SANCION
3.1	No tener la edad mínima	No autorizar la inscripción
3.2	No presentar la aprobación	No autorizar la inscripción

3.3	No presentar el seguro	No autorizar la inscripción
3.5	Fallo en la equipacion	No tomar la salida
4.1 (excepto el 4.1.5)	Infracciona a lo establecido en el RP	En Clasificación – Eliminación de tiempos En Carrera – Exclusión de la Prueba
4.1.5	No dar el peso mínimo	En cronos – Exclusión de tiempos En Carrera – 1 Vuelta por cada 500 gramos de menos
4.2 (Excepto el 4.2.5)	Infracciona a lo establecido en el RP	En Clasificación – Eliminación de tiempos En Carrera – Exclusión de la Prueba
4.2.5	No dar el peso mínimo	En cronos – Exclusión de tiempos En Carrera – 1 Vuelta por cada 500 gramos de menos
5.2	Cambio Motor / Chasis	5 Vueltas
5.3	Sacar material PC	A criterio de dirección de Carrera
5.4	Cambio de neumáticos	5 vueltas
5.5	Cambio de Chasis no autorizado	Exclusión de la Prueba
6.1	No Abonar los derechos de Inscripción	No autorizar la inscripción
6.3	Pago fuera de plazo	No autorizar la inscripción
6.4	No adjuntar recibo	No autorizar la inscripción
6.6	No abonar Ticket de pista	No autorizar los entrenamientos libres
7.2	Presentarse fuera de tiempo	No autorizado a tomar la salida
7.3	No pertenecer al equipo	No autorizado a tomar la salida
7.3.1	No presentar documentación	No autorizado a tomar la salida
7.3.2	No presentar seguro en vigor	No autorizado a tomar la salida
8.1.2	Presentarse fuera de tiempo	No autorizado a tomar la salida
8.1.3	No presentarse	No autorizado a tomar la salida
8.1.4	No presentar documentación	No autorizado a realizar las verificaciones Técnicas
8.1.5	No presentar material a verificar	Material no permitido
8.1.6	Usar Material no verificado	En clasificación – Exclusión de tiempos En Carrera – Exclusión de la prueba.
8.1.7	Mas personal del permitido	50 €

8.2.1	Saltarse el parque cerrado	En Clasificación – Exclusión de los tiempos. En Carrera – Exclusión de la prueba
8.2.2 y 8.2.3	Abandonar el parque cerrado	En Clasificación – Exclusión de los tiempos. En Carrera – Exclusión de la prueba
8.2.4	No presentarse a la verificación	En Clasificación – Exclusión de los tiempos. En Carrera – Exclusión de la prueba
8.2.5	Mas personal del permitido	1 Vuelta por persona de mas
8.2.7	Manipulación no permitida	A criterio de los comisarios Deportivos
8.3.1	No presentarse	EXLCUSION DE LA PRUEBA
8.4.1	No verificar el peso	En Clasificación – Exclusión de los tiempos. En Carrera – 5 Vueltas
8.4.2	Infracción al procedimiento del pesaje	A criterio de dirección de Carrera
8.4.3	Mal uso o uso indebido de la bascula	Sanción desde 20 a 500 €
9.5.1.2	Sobre pasar las paradas máximas	10 segundos por parada de mas
9.6.1	No efectuar las paradas mínimas	6 vueltas por parada de menos
9.7	No cumplir el tiempo mínimo	20 segundos por segundo de menos
9.8.1	No pasar por zona de bascula	No autorizado a acceder a la zona de cambio
9.8.2	Mas personal del permitido	En clasificación – 10 segundos por persona de mas En Carrera 2 Vueltas por persona de mas.
9.8.3	Acción no permitida	A criterio de los comisarios deportivos, desde 5 segundos hasta la exclusión de los tiempos o de la prueba
9.8.4	Reparación fuera del parque de trabajo	A criterio de dirección de Carrera
9.8.5	Acciones indebidas zona repostaje	A criterio de los comisarios deportivos
9.8.6	Mas personal del permitido	A criterio de dirección de Carrera
9.8.7	Acceder por otra zona distinta a la marcada / Pasar de la Zona de Trabajo a la Zona de Cambio	A criterio de dirección de Carrera

9.8.9	Acceder a pista por zona diferente a la estipulada	1 vuelta de sanción
9.9.2	Mas de 2 pilotos en clasificación	Exclusión de tiempos
9.9.3	No indicar el nombre de los pilotos	25 €
9.9.4	Acceder por zona distinta la señalada	A criterio de dirección de Carrera
9.9.5	No esperar el turno	Stop and Go
9.9.8	No entrar a parque cerrado	En Clasificación – Exclusión de los tiempos. En Carrera – Exclusión de la prueba.
9.10.4	Acceder por zona distinta a la señalizada	A criterio de los comisarios deportivos
9.10.8	No entrar a parque cerrado	En Clasificación – Exclusión de los tiempos. En Carrera – Exclusión de la prueba.
9.11	Infracción procedimientos de salida	A criterio de los Comisarios deportivos
9.11	Adelantarse en la salida	De 3 seg a 2 Vueltas
9.11.10	Ignorar la bandera roja	A criterio de dirección de Carrera
10.2	No aminorar la velocidad	50 segundos
10.3	Ignorar las indicaciones de los comisarios	A criterio de los comisarios deportivos
10.6	Manipulación no permitida	A criterio de los comisarios deportivos
10.8	No aminorar la velocidad	50 segundos
10.9	Ignorar las indicaciones de los comisarios	A criterio de los comisarios deportivos
10.13	Manipulación no permitida	A criterio de los comisarios deportivos
11.1	Montar neumático no permitido	En Clasificación – Exclusión de los tiempos. En Carrera – Exclusión de la prueba.
11.2	Ignorar Bandera avería mecánica	1 vuelta por vuelta de más.
11.3	Exceder el tiempo de trabajo	10 segundos por segundo
12	No facilitar la labor del Safety car	Stop and Go 50 €
13.2	Ignorar bandera	A criterio de dirección de Carrera
13.3	Adelantar	Perdida de tantas posiciones como haya ganado.

13.7 y 10.8	Ignorar las banderas	A criterio de los deportivos, desde 3 segundos hasta la exclusión
14.3	Dirigirse al RP si no es el Capitán	No atender la demanda
14.5	Intromisión canales oficiales de la organización	50 €
15.1.1	Infracción al artículo	A criterio de dirección de Carrera
15.1.2	Infracción del artículo	Desde 15 segundos hasta la exclusión de la prueba
15.1.3	Infracción del artículo	Exclusión de la prueba
15.1.4		Desde 15 segundos hasta la exclusión de la prueba
15.1.5	Infracción del artículo	Desde 15 segundos hasta la exclusión de la prueba
15.1.6	Infracción del artículo	Desde 15 segundos hasta la exclusión de la prueba
15.1.7	Infracción del artículo	25 segundos
15.1.8	Infracción del artículo	A criterio de los comisarios deportivos
15.1.9	Infracción del artículo	A criterio de los comisarios deportivos
15.1.10	Infracción del artículo	30 segundos
16.2	Ignorar bandera	1 vuelta por cada paso de mas
16.4	No respetar tiempo mínimo	STOP ANG GO
17.5	No abonar multa	Exclusión de la prueba – No autorizado a Tomar la salida
18.4	Fuera de plazo	No son atendidas
18.5	Persona distinta al capitán	No son atendidas